

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
	CERTIFICACIÓN CARENCIA DE PERSONAL	
CÓDIGO: AP1-FO-015	VERSIÓN: 2	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/09/2019
		Página 1 de 1

110.10.07.072

LA SUSCRITA
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE YOPAL -IDRY-**

CERTIFICA QUE:

La planta de personal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 002 del 23 de Diciembre de 2013 y modificada por el Acuerdo 001 del 15 de Julio de 2014 "Por medio del cual se modifica la estructura orgánica y se crean 6 empleos en la planta de personal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal "IDRY" determinó que la planta estaría conformada por Doce (12) cargos, Ocho (08) para el desarrollo de los procesos administrativos de apoyo, Tres (03) cargos para el desarrollo de los procesos misionales y la Dirección.

De acuerdo a lo anterior el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal no cuenta dentro de su planta con el personal idóneo y suficiente para desarrollar tales actividades, por lo tanto se debe adelantar un proceso de contratación con el objeto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DINAMIZADOR LUDICO Y COMICO RECREADOR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

La presente certificación se expide a los veintiseis (26) días del mes de enero de 2022 para los fines pertinentes.


NANCY STELLA CORTES NIEVES
Subdirectora Administrativa y Financiera